



**UNIVERSIDAD DEL CAUCA
JUNTA DE LICITACIONES Y CONTRATOS
APRECIACIONES SOBRE LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS CONVOCATORIA
PÚBLICA N° 032 DE 2020**

**OBSERVACIONES PRESENTADAS POR IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DEL
CAUCA LTDA- IMPOCAUCA**

OBSERVACIÓN 1.

Solicito a la entidad la presentación de muestras físicas de los elementos objeto del presente proceso de selección, toda vez que existen productos importados que cumplen con las descripciones técnicas de los elementos, pero no cuentan con respaldo de ninguna casa comercial en Colombia, lo cual conlleva a que existan dentro del mercado elementos de muy baja calidad y que el costo de dichos elementos no corresponde a elementos apropiados para ser utilizados en oficinas sino en consumo hogar. Nuestra solicitud se realiza con el fin de participar en igualdad de condiciones, ofertando productos de alta calidad y donde la Universidad del Cauca pueda evaluar costo beneficio de los elementos a contratar.

RESPUESTA: Dentro del estudio realizado se determinó que, con las especificaciones técnicas establecidas en el pliego de condiciones es suficiente para que el proponente seleccionado garantice la obtención de productos de buena calidad, además se garantiza la pluralidad de oferentes sin que ello signifique adquirir productos que no satisfagan la necesidad y exigencias de la institución, razón por la cual, no se acepta la observación.

OBSERVACIÓN 2.



Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial

Vicerrectoría Administrativa
Calle 4 No. 5-30 Segundo Piso. Edificio Administrativo. Popayán - Cauca - Colombia
Conmutador 8209800 Exts. 1121-1122-1124-1130
viceadm@unicauca.edu.co www.unicauca.edu.co



Solicito a la entidad requerir dentro del proceso que los oferentes presenten carta de aceptación directamente del fabricante HP como distribuidor calificado de consumibles HP, lo cual otorga acceso a la compra de consumibles Originales HP a través de los Mayoristas autorizados, con el fin de garantizar la legal cadena de distribución autorizada para Colombia, es necesario que la Universidad del Cauca además de verificar la Originalidad de los Tóner, debe asegurar el Canal de garantía de los Tóner y Tintas verificando que sean productos de libre comercialización para Colombia y Latinoamérica a través de un canal autorizado.

Nuestra empresa aclara a la Universidad del Cauca, que existen productos de Tóner y Tintas en diferentes Marcas, que si bien es cierto son originales, no son autorizados para ser vendidos o comercializados en Colombia o en Latinoamérica, razón por la cual no aplica la garantía del producto por parte del fabricante y es necesario observar a la entidad de la importancia de adquirir productos, que además que sean originales no hayan sido importados ilegalmente o que carezcan de los beneficios de los productos adquiridos por un canal de distribución Legalmente autorizado, por HP.

En virtud de lo anteriormente expuesto solicito de manera respetuosa incluir dentro del proceso la certificación a la convocatoria pública no. 032 de 2020, por parte del fabricante en la marca HP.

RESPUESTA: La Universidad informa que de acuerdo al numeral 2.3.4 FICHAS TÉCNICAS Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS EXIGIDAS del pliego de condiciones El supervisor del contrato que se suscriba, verificará la procedencia y originalidad de los productos suministrados, a través de la revisión del código de barras, fecha de producción, holograma y número de serial, so pena de rechazo hasta tanto obtenga el recibido a satisfacción.

El oferente ganador debe garantizar los siguientes requerimientos técnicos en los insumos de impresión:



Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial

Vicerrectoría Administrativa
Calle 4 No. 5-30 Segundo Piso. Edificio Administrativo. Popayán - Cauca - Colombia
Conmutador 8209800 Exts. 1121-1122-1124-1130
viceadm@unicauca.edu.co www.unicauca.edu.co



- ***Que la fecha de fabricación de los productos a entregar no sea mayor a dos años.***
- ***Que las cajas de tóner tengan el último empaque o sello de seguridad implementado que permitan identificar si ese empaque es original. En el caso particular de la marca HP debe cumplir lo siguiente: Que las cajas de tóner HP tengan el último sello de seguridad implementado, donde a través del código QR se permite identificar si ese empaque es original.***
- ***Que los tóners sean de línea comercial. En el caso particular de la marca HP debe cumplir lo siguiente: Que los tóners HP sean de línea comercial, ya que actualmente se está comercializando indebidamente tóner (caja blanca) cuya distribución es restringida y no autorizada para entidades estatales.***

De acuerdo a lo anterior, la Universidad está garantizando que los productos entregados por el oferente seleccionado entregue productos originales y de buena calidad.

Atentamente,

CIELO PEREZ SOLANO
Vicerrectora Administrativa
Universidad del Cauca

Elaboró: Alejandra Valencia - Apoyo Juridico
Elaboró: Alexander Lopez - Apoyo Juridico



Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial

Vicerrectoría Administrativa
Calle 4 No. 5-30 Segundo Piso. Edificio Administrativo. Popayán - Cauca - Colombia
Conmutador 8209800 Exts. 1121-1122-1124-1130
viceadm@unicauca.edu.co www.unicauca.edu.co